

## Locador Notifica Rescisión (ruptura) Del Contrato Ante Uso Abusivo (excesos) Del Locatario (arrendatario)

**LOCADOR NOTIFICA RESCISIÓN (RUPTURA) DEL CONTRATO ANTE «USO ABUSIVO» (EXCESOS) DEL LOCATARIO (ARRENDATARIO).**\_\_ *...(lugar, fecha, destinatario y domicilio) NOTIFICA RESCISIÓN. 1-* Ante los hechos ..., acaecidos con su responsabilidad, que constituyen «uso abusivo de la locación» por perpetrar un uso irregular y respaldado por los artículos 1219 y 1205 del Código Civil y Comercial, rescindo el contrato de locación inmobiliaria ..., que nos vinculaba por la finca (*propiedad inmueble*) ... **2-** Intímolo desocupar y restituirme la finca (*propiedad inmueble*) antes del .../.../..., para lo cual me constituiré en la finca locada a la hora 00:00. **3-** Reservo litigar por los daños y perjuicios o alternativamente más las multas especiales convencionales ?cláusulas penales?. *...(lugar, fecha, remitente, firma, aclaración y DNI.) <<<NOTA: Dice el CCyC, Art. 12- Resolución imputable al locatario. El locador puede resolver el contrato: a) por cambio de destino o uso irregular en los términos del artículo 1205; b) por falta de conservación de la cosa locada, o su abandono sin dejar quien haga sus veces;...>>>*